



GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

23 DE JULIO DE 2018

No. 370

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se Declara Patrimonio Cultural Intangible a la Lucha Libre en la Ciudad de México 3

Secretaría de Gobierno

- ◆ Aviso por el cual se dan a Conocer la Cancelación de las Cuotas de los Conceptos de Ingresos de Aplicación Automática Vigentes en la Subsecretaría de Sistema Penitenciario en el Ejercicio 2018 7

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Acuerdo por el que se Modifica el Sistema de Datos Personales de Eventos de la Subsecretaría de Desarrollo Económico y Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México 8
- ◆ Acuerdo por el que Emiten los Criterios Generales del Esquema Especial para el Desarrollo Empresarial, del Programa Estratégico de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Artículo 24), denominado “Expo Pymes de la Ciudad de México” 2018 11

Secretaría de Finanzas

- ◆ Aviso por el que se dan a Conocer las Tasas de Recargos Vigentes Durante el Mes de Agosto de 2018 14

Oficialía Mayor

- ◆ Aviso por el que se dan a Conocer las Modificaciones a Tres Programas Sociales que Otorga el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, que han Obtenido la Constancia de Modificación en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios de la Ciudad de México 15
- ◆ Aviso por el que se dan a Conocer las Modificaciones a Cuatro Servicios que Presta el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, que han Obtenido la Constancia de Modificación, en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal 18

Continúa en la Pág. 2

Índice

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Acuerdo por el que se da por Terminada Parcialmente la Suspensión de los Procedimientos, a cargo del Archivo General de Notarías, de la Dirección Consultiva y de Asuntos Notariales de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, en los Términos que se Indican 21

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a Conocer las Reglas de Operación del Programa de Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante, Actividad Institucional Mujer Indígena y Pueblos Originarios, 2018, publicadas el Día 31 de Enero de 2018, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo I 39

Delegación La Magdalena Contreras

- ◆ Aviso por el que se da a Conocer la Actividad Institucional “Mejoramiento y Dignificación de la Vivienda” a cargo de la Dirección General de Colonias y Tenencia de la Tierra para el Ejercicio Fiscal 2018 40

Delegación Milpa Alta

- ◆ Aviso por el cual se dan a Conocer los Listados de los Padrones de Beneficiarios de la Actividad Institucional “Milpa Alta Preservando la Cultura y las Tradiciones” y el Programa Social “Ayudas Económicas para Realizar Eventos Deportivos” del Ejercicio 2017 44
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a Conocer las Reglas de Operación del Programa Social “Inclusión Laboral para Personas Adultas Mayores de 60 a 80 Años de Edad” que se Llevará a Cabo en la Delegación Milpa Alta, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, para el Ejercicio 2018, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo II de Fecha 31 Enero del 2018 71
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a Conocer las Reglas de Operación de la Acción Social “Ayudas Económicas y en Especie para Personas en Situación de Vulnerabilidad Económica y Social” que se Llevará a cabo en la Delegación Milpa Alta, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, para el Ejercicio 2018, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de Fecha 16 de Abril del 2018 72

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

- ◆ Acuerdo General N° 1/2018, de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, por el que se Regula el Uso de la Firma Electrónica, la Interconexión en los Sistemas Electrónicos del Poder Judicial de la Federación, el Expediente Electrónico de Amparo y el Amparo en Línea 73

Tribunal Electoral

- ◆ Modificación del Sistema de Datos Personales Denominado “Registro de Préstamo de Material Bibliohemerográfico” y Supresión de los Sistemas de Datos Personales “Distribución de Publicaciones y/o Materiales” y “Trámites en Materia de Derechos de Autor del Tribunal Electoral de la Ciudad de México” 83

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Finanzas.-** Licitación Pública Nacional Número SFCDMX/DRM/LPN/30001105-002-2018.- Convocatoria 002.- Servicio de Consultoría y Mantenimiento Continuo para la Operación del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (GRP-SAP) 85
- ◆ **Delegación Iztacalco.-** Licitación Pública de Carácter Nacional Número L.P.N. 30001023-003-18.- Convocatoria 003.- Calentadores de Agua de Paso 87
- ◆ **Delegación Miguel Hidalgo.-** Licitación Pública Internacional Número 30001026-036-18.- Convocatoria No. 29.- Adquisición de Aparatos Deportivos 89
- ◆ **Delegación Miguel Hidalgo.-** Licitación Pública Nacional Número 30001026-037-18.- Convocatoria N° 030.- Adquisición de Vinilos, Resinas y Filamentos 91
- ◆ **Servicios de Salud Pública.-** Licitación Pública Nacional Número EA-909007972-N21-18.- Convocatoria 16/18.- Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Médico, de Laboratorio y Electromecánico 93

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Grupo Mazzal Tob, S.A. de C.V. 94
- ◆ Aviso 95

TRANSITORIOS

ÚNICO: El presente aviso publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dado en la Ciudad de México, a los dieciséis días del mes de Julio del año dos mil dieciocho.

(Firma)

**C. MARÍA DEL CARMEN SALAZAR ALVARADO
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

DELEGACIÓN MILPA ALTA

JORGE ALVARADO GALICIA, JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA, con fundamento en los Artículos 87 párrafo tercero, 104 y 112 párrafo segundo del Estatuto de Gobierno de la Ciudad de México ; Artículo 1, 37, 38 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México: Artículo 120 del Reglamento Interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo 30 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, Artículos 96, 97 y 101 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y Artículo 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; para el ejercicio fiscal 2018, tengo a bien emitir el siguiente:

NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL “INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 A 80 AÑOS DE EDAD” QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA DELEGACIÓN MILPA ALTA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, PARA EL EJERCICIO 2018, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON NÚMERO 252 TOMO II DE FECHA 31 ENERO DEL 2018.

En la página 635. Del apartado I. Nombre de Programa Social y Dependencia o Entidad Responsable

DICE:

- 1.-INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 A 80 AÑOS DE EDAD
- 2.-PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONGÉNITA O ADQUIRIDA.

DEBE DECIR:

- 1.-INCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 A 80 AÑOS DE EDAD
- 2.-PROGRAMA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONGÉNITA O ADQUIRIDA.

En la página 638. Del apartado V. Metas Físicas

DICE

Se atenderán a 200 adultos mayores, con un apoyo económico por beneficiario de \$4,450.00 de forma semestral.

DEBE DECIR:

Se atenderán a 200 adultos mayores, con un apoyo económico por beneficiario de \$4,450.00 de forma anual dividido en dos pagos semestrales.

TRANSITORIOS

ÚNICO: El presente aviso publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dado en la Ciudad de México, a los dieciséis días del mes de Julio del año dos mil dieciocho.

(Firma)

**JORGE ALVARADO GALICIA
JEFE DELEGACIONAL EN MILPA ALTA**
